



ACUSE DE RECEPCIÓN ELECTRÓNICA

Fecha y hora: 30/08/2019 23:15:44

Tipo Trámite RENOVACIÓN DE PLACAS

Folio de Presentación: CRP-2282722-2019

R.F.C.: BAJA720301

Contribuyente: ALMA LIDIA BALDERAS JIMENEZ

Serie Vehicular(NIV): 9BWCC05X22P061621

Tipo Conclusión: OFICINA

Oficina: CSF CHALCO

Ubicada en: AV. CUAUHTÉMOC ESQ. CALLE VIGILANTES, PLAZA COMERCIAL GALERÍAS IXTAPALUCA KM.

30, COLONIA IXTAPALUCA CENTRO. CÓDIGO POSTAL 56530. IXTAPALUCA, MEXICO.

Tendrás que acudir a la oficina indicada a concluir el trámite para recibir la Constancia, Placas, Engomado y Tarjeta de Circulación.

Documentación registrada

- 1 . Identificación oficial vigente IFE o INE 1
- 2 . Factura de origen y documento que acredite la propiedad Factura 1
- 3 . Comprobante de domicilio Comprobante de domicilio vigente del Estado de México 1

Tiempo de Validación: Dentro de 24 horas hábiles siguientes al envío de la solicitud.

Sello Digital: $\SJL \acute{U} \acute{O} \~{A} \~{l}\~{l}\grave{u} \~{L}\~{u}\~{E}\~{u}\'{E}\~{u}\'{E}\~{u}\'{E}\~{u}\'{E}\~{u}\'{E}\~{u}\acute{E}\~{u}\~{E}\~{u}\acute{E}\~{u}\~{E}\~{u}\acute{E}\~{u}\acute{E}\~{u}\acute{E}$



Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

En términos de lo dispuesto por los artículos 24 segundo y tercer párrafo y 48 fracción XIV del Código Financiero del Estado de México y Municipios, la captura de la información y el escaneo de la documentación no convalidan el trámite solicitado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Mayores Informes: Dirección de Atención al Contribuyente: Valle de Toluca: 2 26 17 51, resto del Estado 01 800 715 43 50.

Correo Electrónico: asismex@edomex.gob.mx